

Radicado: No. 2022-00129-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO

DEMANDANTE: MI BANCO S.A. ANTES BANCOMPARTIR S.A.

APODERADO: JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO

DEMANDADO: DIANA MARCELA MAHECHA BOCANEGRA y JOHAN JAVIER MENDIVELSO BELTRAN

Arauca, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023), en la fecha paso al despacho del señor Juez, las presentes diligencias, para que provea.

El secretario,

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Juzgado Primero Civil Municipal

Arauca - Arauca



Arauca, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, en escrito que antecede, accédase a ello y, en consecuencia, ofíciase a la entidad promotora de salud SANITAS EPS, para que informen si la demandada DIANA MARCELA MAHECHA BOCANEGRA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.116.805.303, está afiliada a esa entidad y que entidad empleadora hace los aportes a la demandada, de igual sentido, informe la dirección de domicilio donde se le puede enviar correspondencia y correo electrónico que posea en la base de datos. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ